



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

POR 1 (UN) DÍA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 240, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 1º, C.A.B.A., en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROBALES, JESICA GISELE Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 18867/2021, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel 1150113598, correo electrónico: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, sobre lo siguiente: automotor Dominio AB853EC, Marca: CHEVROLET, tipo SEDAN 4PTAS PRISMA JOY 1.4NLS MT+, motor marca CHEVROLET GFK076560, chasis marca CHEVROLET 9BGKL69T0JG211948, año 2017, color blanco; propiedad de la coejecutada Jesica Gisele Robales (CUIT 27-34260330-6). Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. La venta del presente rodado en subasta judicial no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. BASE: \$ 3.300.000. El estado de vehículo podría calificarse como REGULAR. Cuenta con 180.446 km. al 30/06/2025, la deuda por patentes asciende a \$ 919.222,77. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de marzo de 2026 alas 09:00hs., Fecha de finalización: 9 de abril de 2026 a las 09:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 demarzo de 2026 a las 09:00hs.). El comprador deberá acreditar dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta: seña del 30% y los sellados de ley en la cuenta de autos en Pesos C.B.U. 02900759-00254090604468 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3 Clave 0002-024-240-0906-0446-5; 10% de Comisión del Martillero, más IVA del 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA la exhibición será el día Lunes 16 de Marzo de 2026, de 10 a 14 hs.y exhibición virtual por link: https://youtu.be/Ou2rg_tFZo4. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el tribunal, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia de código de postor. CABA, 23 de Febrero de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI JUEZ. AGUSTIN



PASSARON SECRETARIO

e. 02/03/2026 N° 9578/26 v. 02/03/2026

Fecha de publicacion: 02/03/2026

